

Consejo Nacional de Educación, don José A. Martínez Alvarez.

Consejo de Rectores, don Antonio Alcaide Pérez, don Manuel López-Binarez García y don Pedro Suárez Bares.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

14374 *ORDEN de 9 de junio de 1975 por la que se acepta la renuncia de don Juan del Corro Gutiérrez como Presidente del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XXVII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que manifiesta la renuncia de don Juan del Corro Gutiérrez, como Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXVII, «Proyectos III», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor del Corro Gutiérrez y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Javier de Cárdenas y Chávarri, nombrado Presidente suplente por la Orden de 20 de marzo de 1975.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

14375 *ORDEN de 10 de junio de 1975 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de las cátedras de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada, Santiago y Valladolid, que fueron convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Bermejillo Martínez.

Vocales:

De designación automática: Don Valentín Pérez Argilés, don Juan Antonio Gisbert Calabuig y don Cesáreo Remón Miranda, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Valencia y Sevilla, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Pérez López-Villamil, Catedrático de Universidad en situación de jubilado.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Perfecto García de Jalón Jueto.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Leopoldo López Gómez, don Miguel Sales Vázquez y don José María Domínguez Martínez, Catedráticos de Universidad en situación de jubilados, el primero y segundo, y de la de Sevilla, el tercero. De libre elección

entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jesús Fernández Cabeza, Catedrático de Universidad en situación de jubilado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

14376 *ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se agrega la cátedra de «Historia antigua universal y de España» de la Universidad de Extremadura al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia antigua universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 9 del actual, para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Santiago.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Santiago no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Extremadura que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

14377 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Transcurrido el plazo previsto en la Resolución de 29 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras vacantes de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en la lista provisional:

Hernández Jimenez, María de los Angeles, cuando su nombre es Hernández Jiménez, María de los Consuelos.

López Rodero, Francisco, cuando su nombre es López Redero, Francisco.

Martínez Carazo, José Luis, cuando su nombre es Martínez Carazo, Jesús Luis.

Pérez-Cacho Freire, Jesús; D. N. I. 5.595.259.

Sáenz Arazubia, María del Carmen, cuando su nombre es Sáenz Aranzubia, María del Carmen.

Santos Marín, María del Pilar, cuando su nombre es Santos Morín, María del Pilar.

Valle Pedrosa, María Concepción del; D. N. I. 2.839.055, cuando su D. N. I. es 2.839.065.

Segundo.—Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Aguayo Cobo, Remigio José.

Díaz García, Tomás.

Rodríguez Carracedo, Jesús.

Tercero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la citada Resolución a excepción de:

Marco Serrano, Marta, por no cumplimentar el requisito de la declaración jurada.

Cuarto.—Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario;